

Comprobante de envío de documento mediante la Oficialía Electrónica de Marcas

Número de referencia: 292336
Unidad Administrativa: Dirección Divisional de Marcas
Fecha y Hora de Presentación: 14/06/2022 14:46:00
Nombre del Archivo: 2110286GtoCesion.pdf
Tamaño del Archivo: 8066.88 KB
Número de Páginas: 15
Expediente o Registro: 2110286
Descripción del Trámite: Solicitud de inscripción de transmisión de derechos de registro de marca, aviso comercial o nombre comercial publicado; de solicitud de registro de marca o aviso comercial en trámite, o de solicitud de publicación de nombre comercial en trámite.



Con fundamento en el artículo 5° BIS del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial y del Acuerdo por el que se establecen lineamientos en materia de Servicios Electrónicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en los trámites que se indican, la presente promoción relativa a signos distintivos se tendrá por recibida en la fecha y hora que se indican, siempre y cuando el documento enviado y sus anexos cumplan con los requisitos y trámite previstos en la Ley, el Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Cadena original: JOSE SENEN GOMEZ ROSAS|GORS840925HGTMSN03|1340369|RENAPO|14/06/2022 02:45:51 p. m.|ALSxA5ssTY/Eqayc2rLhzzXYOVs=

Sello digital: 9A4OloNNLpkfUGIrV9QznwZmLzn/7hoMhB8ww3BLkJg=

Instituto Mexicano de
la Propiedad Industrial
MARCA
Registro: 2110286
Expediente: 2195136
Folio: 0205277
FECHA: 15/06/2022 HORA: 10.03
DENOMINACION: GTO LEASING
505: TRANSMISION
Clave: 330724
R5846645E



CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS SUSCRITO POR UNA PARTE POR EL C. REMIGIO FRANCISCO ÁLVAREZ PRIETO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE IDENTIFICARÁ POR SU NOMBRE O CEDENTE; POR LA OTRA PARTE, GTO LEASING SERVICES, SAPI DE CV, SOFOM, ENR, REPRESENTADA POR EL C. JOSÉ SENÉN GÓMEZ ROSAS, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE IDENTIFICARÁ POR GTO LEASING O CESIONARIO, INSTRUMENTO QUE LAS PARTES EJECUTAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES

En fecha 31 de enero de 2019, el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato –ISSEG-, suscribió un contrato de prestación de servicios con la empresa Financial Assesment Group, SCP, mediante el cual la empresa antes mencionada brindó asesoría financiera y legal para la constitución y operación de una arrendadora financiera, acuerdo de voluntades donde se establece que Financial Assesment Grupo deberá realizar, entre otras actividades la siguiente:

Constitución del Vehículo de Inversión (Arrendadora Financiera), así como la gestión de los diferentes permisos y registros requeridos ante las diversas autoridades conforme a la normatividad vigente, incluidos los registros de marcas necesarios y que podrán gestionarse a nombre propio de la persona designada por "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" para ser socio fundador, con la obligación de hacer la transmisión gratuita de los derechos a favor de la Arrendadora Financiera que se constituya o a "EL INSTITUTO" (el ISSEG), a elección de este último.

Es el caso que el registro del signo distintivo y marca de la empresa GTO Leasing Services, SAPI de CV. SOFOM, ENR., ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial fue realizado por el prestador de servicios (Financial Assesment Group) a través del C. Remigio Francisco Álvarez Prieto, quien en razón de ello comparece en el presente acto jurídico a fin de transmitir a título gratuito y sin reservas, los derechos del título de registro de marca número de registro 2110286 expedido el 19 de agosto de 2020 por el licenciado José Ernesto López Cervantes, Coordinador Departamental de Examen de Marcas "E" del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial –IMPI-, sin reservarse derecho o acción alguna sobre el título de registro de marca en cita.

DECLARACIONES

1. DEL C. REMIGIO FRANCISCO ÁLVAREZ PRIETO:

- a) El C. Remigio Francisco Álvarez Prieto, es de nacionalidad mexicana, mayor de edad, con clave única de registro de población AAPR581010HDFLR08 y se identifica con credencial expedida por el Instituto Federal Electoral (adjunta) con clave de elector ALPRRM58101009H400.

2. DE GTO LEASING O CESIONARIO:

- a) Es una empresa legalmente constituida con capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente contrato, según consta en el acta constitutiva formalizada en la

escritura pública número 65245 de fecha 30 de julio de 2019, elaborada por el licenciado José Manuel Toriello Arce, titular de la Notaría Pública número 98 de León, Guanajuato, escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Guanajuato, Gto., bajo el Folio Mercantil Electrónico número N-2019065141 y Registro Federal de Contribuyentes GLS190730B34.

- b) Comparece en su representación el C. José Senén Gómez Rosas en su carácter de apoderado legal, lo que acredita mediante la escritura pública número 5977, elaborada el 27 de enero de 2022, por el licenciado Andrés Guardado Santoyo, titular de Notaría Pública número 3 de Guanajuato, Guanajuato, quien bajo protesta de decir verdad refiere que, las facultades con las que se ostenta para actuar en nombre y representación de la empresa no le han sido revocadas ni limitadas a la fecha en que se suscribe el presente convenio.
- c) Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales por lo que manifiesta que dispone de elementos suficientes para contratar y obligarse en los términos de este convenio, señalado el domicilio ubicado en Plaza Pozuelos, local 35, planta baja, colonia Loma de Pozuelos, C.P. 36080 en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato para recibir cualquier aviso o notificación que se derive o resulte necesaria con motivo del presente acuerdo de voluntades.

Realizadas que fueron por las partes las anteriores declaraciones, están de acuerdo en sujetar su voluntad al cumplimiento de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. Por virtud del presente contrato, el C. REMIGIO FRANCISCO ÁLVAREZ PRIETO o CEDENTE, transmite a título gratuito y sin reserva a favor de GTO LEASING SERVICES, SAPI DE CV, SOFOM, ENR., los derechos de propiedad que a su favor ampara el TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA con número de registro 2110286 adjunto al presente convenio, expedido el 19 de agosto de 2020 por el licenciado José Ernesto López Cervantes, Coordinador Departamental de Examen de Marcas "E" del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial –IMPI-, sin reservarse derecho o acción alguna sobre el título de registro de marca antes precisado.

En consecuencia, el C. REMIGIO FRANCISCO ÁLVAREZ PRIETO renuncia a cualquier derecho que le corresponda en relación con el TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA con número de registro 2110286, por lo que desde este momento el CESIONARIO substituye al CEDENTE en todos los derechos y obligaciones que hasta antes de este momento correspondían al CEDENTE, asumiendo el CESIONARIO frente a terceros, todos los derechos y obligaciones derivados del el TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA con número de registro 2110286, siendo el CESIONARIO a partir de este momento el único propietario del título de registro de marca antes precisado.

SEGUNDA. Aceptación. En virtud de la presente CESIÓN, el GTO LEASING acepta la cesión de derechos de propiedad que a su favor transmite en este acto el C. REMIGIO FRANCISCO ÁLVAREZ PRIETO

del TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA con número de registro 2110286 expedido el 19 de agosto de 2020 por el IMPI.

TERCERA. Ausencia de vicios en el consentimiento. Las partes reconocen que no existe lesión a cargo de ninguna de ellas y renuncian a iniciar en contra de la otra cualquier acción extrajudicial o judicial que tenga su origen en el valor pagado por la operación objeto de contrato.

CUARTA. Impuestos y gastos. Todos los impuestos, cargas y contribuciones fiscales que, en su caso, se generen con motivo de la celebración del presente contrato correrán por cuenta y a cargo de la parte que de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes deba cubrirlas.

QUINTA. Modificaciones. El presente contrato únicamente podrá ser modificado mediante el acuerdo previo y por escrito de las partes.

SEXTA. Notificaciones. Las partes acuerdan que cualquier comunicación entre ellas deberá realizarse por escrito dirigido al domicilio de la otra parte y serán válidas cuando se entreguen: (i) de manera personal al representante legal de la parte correspondiente; o (ii) mediante mensajería privada con acuse de recibo.

Las partes establecen las cuentas de correo electrónico y domicilios siguientes para recibir todo tipo de notificaciones y comunicados relacionados con el presente contrato:

CEDENTE:

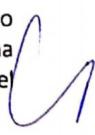
- Cuenta de correo electrónico: remigio.alvarez@gmail.com
- Domicilio: Avenida Ciudad Universitaria 286 piso 1, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

CESIONARIO:

- Cuenta de correo electrónico: senen.gomez@gtoleasing.com
- Domicilio: Plaza Pozuelos, sin número, local 35, colonia Lomas de Pozuelos, código postal 36080 en Guanajuato, Guanajuato.

SÉPTIMA. Título de encabezados de cláusulas. Los encabezados utilizados en cada una de las cláusulas que conforman el presente contrato únicamente se han insertado para fines de referencia y con el objeto de facilitar su lectura y manejo, motivo por el cual no se deberán considerar en ningún momento como medio de definición o limitación de las obligaciones de cada una de las partes o como medio de interpretación del presente contrato.

OCTAVA. El presente contrato constituye el acuerdo total entre las partes en relación con el objeto del mismo, por lo que éstas expresamente manifiestan que cualquier otro acuerdo, previo a la firma de este contrato, oral o escrito, tácito o expreso que directa o indirectamente se relacione con el objeto del presente contrato queda desde ahora terminado.



Página 3 de 4

NOVENA. Jurisdicción y competencia. En caso de que surja cualquier controversia entre las partes, relacionada con la interpretación y cumplimiento del presente contrato, éstas están de acuerdo en sujetarse a la jurisdicción y competencia de las leyes y tribunales aplicables en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, renunciando expresamente a partir de este momento a cualquier otra jurisdicción que en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa les pudiera corresponder.

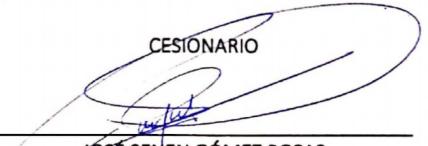
Leído que fue el presente contrato por las partes que en el intervienen y manifestándose sabedoras de sus fines y alcance legal, lo firman de plena conformidad por duplicado el 7 de junio de 2022 en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato.

FIRMAS

CEDENTE


C. REMIGIO FRANCISCO ALVAREZ PRIETO

CESIONARIO


JOSE SENEN GOMEZ ROSAS
APODERADO LEGAL DE GTO LEASING SERVICES, SAPI
DE CV, SOFOM, ENR

Página 4 de 4

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGOS POR SERVICIOS

NUMERO DE FOLIO
10057651613

10057651613

INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

PERIFÉRICO SUR 3106, COL JARDINES DEL PEDREGAL

DEL ALVARO OBREGÓN, CP 01900, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: IMP-931211-NE1

REGIMEN FISCAL(603) PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

CONCEPTO	CANTIDAD U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TARIFA	DESCUENTO	TOTAL TARIFA	IVA
32 Por la inscripción de la transmisión o gravamen de un derecho de propiedad industrial concedido, o que pueden derivarse de una solicitud en trámite, por la inscripción o cancelación de inscripción de una licencia contractual de explotación de uso, ó de su modificación; por el cambio de nombre, denominación o razón social del solicitante o titular de un derecho de propiedad industrial; por el estudio de una solicitud de inscripción de una franquicia; por cada uno de los actos enunciados, por cada patente, registro, publicación o autorización	1	\$331.70	\$331.70	\$0.00	\$331.70	\$53.07

PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

ANOTACIONES :

--- TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 77/100 MN ---

TOTAL TARIFA	\$331.70
DESCUENTO	\$0.00
SUBTOTAL	\$331.70
IVA	\$53.07
ACTUALIZACIÓN	\$0.00
RECARGOS	\$0.00
TOTAL A PAGAR	\$384.77

DATOS DEL TITULAR O SOLICITANTE

NOMBRE: GTO LEASING SERVICES SAPI DE CV SOFOM ENR

DIRECCIÓN: Calle. PLAZA POZUELOS No.Ext. SIN NUMERO No.int. LOCAL 35, Col. LOMA DE POZUELOS, CP.36080, GUANAJUATO, GUANAJUATO, MX

RFC: GLS190730B34

BANCO: BANCOMER

CONVENIO: 0662852

FECHA DE OPERACION: 14/06/2022 01:19:42

FOLIO INTERNET: 43214860300000000000094173

- * Este documento no es un comprobante fiscal.
- * Su factura estará generada dentro de los tres días hábiles posteriores a su pago.
- * El comprobante de pago FEPS sin factura es válido para presentar el trámite que ampara ante el IMPI.
- * Si su RFC no coincide con el registrado ante el SAT, la factura se emitirá con un RFC genérico.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY

ORIGINAL CLIENTE / EXPEDIENTE DEL SOLICITANTE

Escaneado con CamScanner



Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Solicitud de Inscripción de Transmisión de Derechos

Homoclave del formato	Folio
IMPI-00-003	

*Fecha de publicación del formato en el DOF	Fecha de solicitud del trámite	
09 / 08 / 2018	09 / 06 / 2022	
DD	MM	AAAA

Tipo de inscripción que solicita	
La presente solicitud es presentada por el(los): Marque con una X sólo una opción	
<input type="radio"/> Titular(es) cedente(s)	<input checked="" type="radio"/> Titular(es) cesionario(s)
Marque con una X, sólo en caso de que hubiera transmisiones intermedias pendientes de inscripción.	
<input type="radio"/> Se solicita la inscripción de los cambios intermedios de titularidad, detallados en la forma oficial IMPI-00-003-A, anexa a la presente solicitud.	

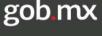
Número de expediente de la(s) solicitud(es) en trámite o del(de los) registro(s) o publicación(es) otorgado(s)	
Número(s): Indique el tipo de expediente: registro, publicación o solicitud en trámite, seguido del número que corresponda. Use "M" para registro de Marca, "AC" para registro de Aviso Comercial y "NC" para publicación de Nombre Comercial. En caso de una solicitud de registro de Marca, "SAC" para solicitud de Aviso Comercial y "SNC" para solicitud de Nombre Comercial. Registro 2110286 M	
<input type="radio"/> Continúa en anexo	

Datos generales del(de los) titular(es) cedente(s)	
Personas físicas	Personas morales
CURP (opcional): AAPR581010HDFLRM08	RFC (opcional):
Nombre(s): REMIGIO FRANCISCO	Denominación o razón social:
Primer apellido: ALVAREZ	
Segundo apellido: PRIETO	
Teléfono (lada, número, extensión):	Teléfono (lada, número, extensión):
<input type="radio"/> Continúa en anexo	<input type="radio"/> Continúa en anexo

Datos generales del(de los) titular(es) cesionario(s)	
Personas físicas	Personas morales
CURP (opcional):	RFC (opcional): GLS190730B34
Nombre(s):	Denominación o razón social: GTO LEASING SERVICES SAPI DE CV SOFOM ENR
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nacionalidad:	Nacionalidad: MEXICANA
Teléfono (lada, número, extensión):	Teléfono (lada, número, extensión): 4737351400
<input type="radio"/> Continúa en anexo	<input type="radio"/> Continúa en anexo

<p>Contacto:</p> <p>Avenida # 550, Pueblo Santa María Tepepan, Xochimilco, 16020, Ciudad de México.</p> <p>Teléfono: (011) 55 53-34-07-00 en la Ciudad de México y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario 01-800-570-59-90, extensiones 10088, 10180 y 10181.</p> <p>Correo electrónico: dm@impni.gob.mx</p>	
--	--

Página 1 de 4

 Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial														
<p style="text-align: center;">Datos generales del nuevo apoderado en el expediente, en su caso</p> <table border="1"> <tr> <td>Nombre(s): JOSÉ SENÉN</td> </tr> <tr> <td>Primer apellido: GÓMEZ</td> </tr> <tr> <td>Segundo apellido: ROSAS</td> </tr> <tr> <td>Teléfono (lada, número, extensión): 4772660476</td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico: senen.gomez@gtleasing.com</td> </tr> </table>		Nombre(s): JOSÉ SENÉN	Primer apellido: GÓMEZ	Segundo apellido: ROSAS	Teléfono (lada, número, extensión): 4772660476	Correo electrónico: senen.gomez@gtleasing.com								
Nombre(s): JOSÉ SENÉN														
Primer apellido: GÓMEZ														
Segundo apellido: ROSAS														
Teléfono (lada, número, extensión): 4772660476														
Correo electrónico: senen.gomez@gtleasing.com														
<p style="text-align: center;">Domicilio para oír y recibir notificaciones del nuevo titular</p> <table border="1"> <tr> <td>Código postal: 36259</td> </tr> <tr> <td>Calle: Carretera Guanajuato Juventino Rosas <small>(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.)</small></td> </tr> <tr> <td>Número exterior: Kilometro 10</td> <td>Número interior:</td> </tr> <tr> <td>Colonia: yerbabuena <small>(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)</small></td> </tr> <tr> <td>Municipio o demarcación territorial: Guanajuato</td> <td>Localidad: Guanajuato</td> </tr> <tr> <td>Entidad federativa: Guanajuato</td> <td>Entre calles (opcional):</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Calle posterior (opcional):</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Correo electrónico: senen.gomez@gtleasing.com</td> </tr> </table>		Código postal: 36259	Calle: Carretera Guanajuato Juventino Rosas <small>(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.)</small>	Número exterior: Kilometro 10	Número interior:	Colonia: yerbabuena <small>(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)</small>	Municipio o demarcación territorial: Guanajuato	Localidad: Guanajuato	Entidad federativa: Guanajuato	Entre calles (opcional):		Calle posterior (opcional):	Correo electrónico: senen.gomez@gtleasing.com	
Código postal: 36259														
Calle: Carretera Guanajuato Juventino Rosas <small>(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.)</small>														
Número exterior: Kilometro 10	Número interior:													
Colonia: yerbabuena <small>(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)</small>														
Municipio o demarcación territorial: Guanajuato	Localidad: Guanajuato													
Entidad federativa: Guanajuato	Entre calles (opcional):													
	Calle posterior (opcional):													
Correo electrónico: senen.gomez@gtleasing.com														
<p>Todos los requerimientos, resoluciones y demás actos relacionados con el presente trámite, hasta su conclusión, se notificarán a través de la Gaceta de la Propiedad Industrial, de conformidad con el artículo 183 de la Ley de la Propiedad Industrial.</p>														
<p style="text-align: center;">Petición(es) adicional(es)</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="2"> <p>Marque con una X la casilla que corresponda</p> <p><input type="checkbox"/> Solicito la expedición de copias certificadas del documento en el que consta la transmisión de los derechos anexo a la presente solicitud, a efecto de que sea integrado en cada uno de los expedientes indicados en ella.</p> <p><input type="checkbox"/> Solicito la expedición de copias certificadas del documento con el que se acredita la personalidad del representante del(s) solicitante(s) o titular(es) cedente(s) o titular(es) cesionario(s), a efecto de que sea integrado en cada uno de los expedientes indicados en la presente solicitud.</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <p>Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en esta solicitud son ciertos y que, en caso de actuar como mandatario, cuento con facultades suficientes para llevar a cabo el presente trámite. Asimismo, me doy por enterado del tratamiento que se les dará a los datos personales contenidos en la presente solicitud.</p> </td> </tr> </table>		<p>Marque con una X la casilla que corresponda</p> <p><input type="checkbox"/> Solicito la expedición de copias certificadas del documento en el que consta la transmisión de los derechos anexo a la presente solicitud, a efecto de que sea integrado en cada uno de los expedientes indicados en ella.</p> <p><input type="checkbox"/> Solicito la expedición de copias certificadas del documento con el que se acredita la personalidad del representante del(s) solicitante(s) o titular(es) cedente(s) o titular(es) cesionario(s), a efecto de que sea integrado en cada uno de los expedientes indicados en la presente solicitud.</p>		<p>Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en esta solicitud son ciertos y que, en caso de actuar como mandatario, cuento con facultades suficientes para llevar a cabo el presente trámite. Asimismo, me doy por enterado del tratamiento que se les dará a los datos personales contenidos en la presente solicitud.</p>										
<p>Marque con una X la casilla que corresponda</p> <p><input type="checkbox"/> Solicito la expedición de copias certificadas del documento en el que consta la transmisión de los derechos anexo a la presente solicitud, a efecto de que sea integrado en cada uno de los expedientes indicados en ella.</p> <p><input type="checkbox"/> Solicito la expedición de copias certificadas del documento con el que se acredita la personalidad del representante del(s) solicitante(s) o titular(es) cedente(s) o titular(es) cesionario(s), a efecto de que sea integrado en cada uno de los expedientes indicados en la presente solicitud.</p>														
<p>Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en esta solicitud son ciertos y que, en caso de actuar como mandatario, cuento con facultades suficientes para llevar a cabo el presente trámite. Asimismo, me doy por enterado del tratamiento que se les dará a los datos personales contenidos en la presente solicitud.</p>														
<p style="text-align: center;">Jose Senen Gomez Rosas</p> <p style="text-align: center;">Nombre y firma del solicitante o de su representante</p>														
<p><small>*De conformidad con los artículos 5, fracción II del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, las formas oficiales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).</small></p>														



Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Documentos anexos

Marque con una X la casilla que corresponda

Comprobante de pago de la tarifa. Original.
 Documento que acredita la personalidad del mandatario, en su caso. Original o copia certificada.
 Constancia de inscripción en el Registro General de Poderes del IMPI, en su caso. Copia.
 Documento en el que consta la transmisión de derechos, firmado autógrafamente. Original o copia certificada.
 Traducción de los documentos presentados en idioma distinto al español, en su caso. Original.
 Legalización o apostilla de los documentos anexos provenientes del extranjero, en su caso. Original.
 Hoja adicional para información complementaria al punto "Número de expediente de la(s) solicitud(es) en trámite o del(de los) registro(s) o publicación(es) otorgado(s)", en su caso. Original.
 Hoja adicional complementaria "Datos Generales de las Personas", en caso de tratarse de 2 o más personas físicas o morales. Original.
 Hoja adicional complementaria al punto "Datos generales del o de los titular(es) cesionario(s)", en su caso. Original.
 Forma oficial IMPI-00-003-A, "Formato complementario "A" Cambios intermedios de titularidad", en su caso. Original.

Términos y condiciones

Información sobre el tratamiento de datos personales.

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial es el responsable de los datos personales que proporcione con la presente solicitud y con motivo del trámite de la misma, son recabados por la Dirección Divisional de Marcas con la finalidad de dar trámite a la solicitud; determinar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normatividad nacional e internacional aplicable; contactar al solicitante, su representante y autorizados en relación al trámite; notificar actos y resoluciones que así lo requieran y, en su caso, publicar la solicitud y el Título respectivo, en términos de la Ley de la Propiedad Industrial y demás disposiciones aplicables, para facilitar información al público en el ejercicio de derechos. La Dirección Divisional de Marcas no realiza tratamiento de datos que requieran la autorización expresa, de tener lugar el mismo, se recabará consentimiento expreso que podrá ser revocado mediante solicitud ante la Unidad de Transparencia. El aviso de privacidad integral puede ser consultado en <http://www.gob.mx/impi> o en las instalaciones del Instituto. Actualizado al 17 de julio de 2018.

Presentación y notificaciones.

El horario para la recepción de documentos, atención al público y consulta de expedientes en las distintas oficinas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, durante los días que éste considere como hábiles, será de las 8:45 a las 16:00 horas.

La solicitud y sus anexos debe presentarse en la Coordinación Departamental de Recepción y Control de Documentos de la Dirección Divisional de Marcas de este Instituto, con domicilio en Arenal # 550, Pueblo Santa María Tepepan, Xochimilco, 16020, Ciudad de México. También puede ser presentada en la ventanilla de sus Oficinas Regionales, así como en las Delegaciones o Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía.

También podrá remitirse la solicitud mediante correo certificado con acuse de recibo; servicios de mensajería, paquetería u otros equivalentes; o bien, a través del Buzón en Línea, en los términos previstos en el artículo 5o. BIS del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial y el Título Cuarto del Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Las resoluciones, requerimientos y demás actos del Instituto se notificarán a los solicitantes mediante la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Información del trámite.

Trámites a los que corresponde la forma: Inscripción de Transmisión de derechos de registro de Marca, Aviso Comercial o Nombre Comercial publicado o solicitud en trámite. Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: IMPI-01-009. Fecha de autorización de la forma por parte de la Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial del IMPI: 18-VII-2018. Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria: 01-VIII-2018.

Fundamento jurídico-administrativo.

Ley de la Propiedad Industrial.
 Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
 Acuerdo por el que se da a conocer la Tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
 Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
 Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
 Acuerdo por el que se da a conocer el horario de atención al público en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Tiempo de respuesta.

Plazo de primera respuesta: 2 meses. No aplica la negativa ni la positiva ficta.

Quejas y denuncias.

Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
 S6-24-04-12 o 13 (Directo).
 S6-24-04-00 (Conmutador), extensiones 11237 y 11231.
 Correo electrónico: quejanet@impi.gob.mx

Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL.
 En la Ciudad de México y área metropolitana: 2000 2000.
 Interior de la República lada sin costo: 01-800-FUNCION (386-2466).
 Desde Estados Unidos y Canadá: 1-800-475-23-93.

Contacto:
 Arenal # 550, Pueblo Santa María Tepepan, Xochimilco, 16020, Ciudad de México.
 Teléfono: (01) (55) 53-34-07-00 en la Ciudad de México y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario 01-800-570-59-90, extensiones 10088, 10180 y 10181.
 Correo electrónico: dm@impi.gob.mx

Página 3 de 4



Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Instrucciones de llenado

Esta forma oficial es de distribución gratuita, se autoriza su libre reproducción.

La solicitud debe llenarse en idioma español, por cualquier medio, siempre y cuando éste sea legible y su formato uniforme, sin tachaduras ni enmendaduras.

La solicitud debe ser presentada por duplicado, impresa a doble cara (anverso y reverso) en una hoja de papel blanco, tamaño oficio, conforme al número de páginas que la integran y firmada autógrafo en ambos ejemplares.

Folio. Para uso exclusivo del IMPI.

Fecha de solicitud del trámite. Para uso exclusivo del IMPI.

Solicitante(s). Indique el carácter de la persona que solicita la inscripción, marcando la casilla que corresponda: Titular(es) cedente(s) o Titular(es) cesionario(s).

En caso de que hubiera cambios intermedios de titularidad pendientes de inscripción, marque la casilla correspondiente, requisite y anexe la forma oficial IMPI-00-003-A, "Formato complementario "A" Cambios intermedios de titularidad", tantas veces sea necesario.

Número de expediente de la(s) solicitud(es) en trámite o del(de los) registro(s) o publicación(es) otorgado(s). Indique el tipo de expediente: registro, publicación o solicitud en trámite, seguido del número que corresponda, en los que se solicita la inscripción.

En caso de que el espacio sea insuficiente, marque el recuadro **Continúa en anexo** y proporcione el resto de la información en una hoja separada.

Datos generales del(de los) titular(es) cedente(s). Anote en el recuadro correspondiente los datos completos de la(s) persona(s) física(s) o moral(es) titular(es) de la marca, aviso comercial o nombre comercial que cede(n) sus derechos. Si se trata de solicitudes en trámite, anote los datos del(de los) solicitante(s).

En el rubro **Personas físicas**, la CURP (Clave Única de Registro de Población) puede requisitarse únicamente si se trata de una persona física nacional.

En caso de que los solicitantes sean 2 o más personas físicas, marque el recuadro **Continúa en anexo**, requisite y anexe la forma oficial Hoja adicional complementaria "Datos Generales de las Personas", tantas veces sea necesario.

En el rubro **Persona morales**, el RFC (Registro Federal de Contribuyentes) puede requisitarse únicamente si se trata de una persona moral nacional.

En caso de que los solicitantes sean 2 o más personas morales, marque el recuadro **Continúa en anexo**, requisite y anexe la forma oficial Hoja adicional complementaria "Datos Generales de las Personas", tantas veces sea necesario.

Datos generales del(de los) titular(es) cesionario(s). Anote en el recuadro correspondiente los datos completos de la(s) persona(s) física(s) o moral(es) que adquiere(n) la titularidad de la marca, aviso comercial o nombre comercial o de la(s) solicitud(es) en trámite.

En el rubro **Personas físicas**, la CURP (Clave Única de Registro de Población) puede requisitarse únicamente si se trata de una persona física nacional.

En caso de que los solicitantes sean 2 o más personas físicas, marque el recuadro **Continúa en anexo**, requisite y anexe la forma oficial Hoja adicional complementaria "Datos Generales de las Personas", tantas veces sea necesario.

En el rubro **Personas morales**, el RFC (Registro Federal de Contribuyentes) puede requisitarse únicamente si se trata de una persona moral nacional.

En caso de que los solicitantes sean 2 o más personas morales, marque el recuadro **Continúa en anexo**, requisite y anexe la forma oficial Hoja adicional complementaria "Datos Generales de las Personas", tantas veces sea necesario.

Datos generales del nuevo apoderado en el expediente, en su caso. Anote en el recuadro correspondiente los datos completos de la persona física que será, en su caso, el apoderado del nuevo titular.

Domicilio para oír y recibir notificaciones del nuevo titular. Recuerde que conforme al Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, este domicilio debe ubicarse dentro del territorio nacional. Los campos de **Entre calles** y **Calle posterior**, son opcionales.

Anote en el recuadro correspondiente los datos completos del domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme a las instrucciones para el domicilio contenidas en esta forma.

Notificación por Gaceta de la Propiedad Industrial. La Gaceta puede consultarse en el Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA), disponible en la página electrónica de este Instituto: www.gob.mx/impi

Petición(es) adicional(es). Marque la(s) casilla(s), que corresponda(n), en su caso.

Nombre y firma del solicitante o de su representante. Anote el nombre completo de la(s) persona(s) que firma(n) la solicitud. En caso de que se trate de una **persona física**, puede firmar el solicitante o su representante legal.

En caso de que se trate de una **persona moral**, indique el nombre de la persona física que está actuando en su representación y firma la solicitud.

Si el poder debe ejercerse de forma conjunta por varios mandatarios, indique los nombres de todos ellos e incluya su firma.

Documentos anexos. Marque la(s) casilla(s) que corresponda(n), en su caso.

Recuerde que las tarifas se pagarán en función del número de solicitudes, registros o publicaciones indicadas en la presente forma, así como por el número de inscripciones de transmisión de titularidad intermedia que se solicite(n).